

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**2228**     *RIBA MUNDO TECNOLOGÍA, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 3 de mayo de 2023, la junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil "Riba Mundo Tecnología, Sociedad Limitada", aprobó, por unanimidad, la transformación de la compañía en sociedad anónima, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Riba Mundo Tecnología, Sociedad Anónima".

Adicionalmente, se aprobó, también por unanimidad, el correspondiente balance de transformación, las modificaciones estatutarias necesarias con motivo de la transformación, y la asignación de las acciones en la sociedad transformada sin modificación de la cifra de capital social.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la LME, se hace constar que no existe derecho de oposición de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, al no existir tales derechos en la sociedad.

Valencia, 5 de mayo de 2023.- El administrador único, D. Marco Dezi.

ID: A230016841-1